CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Venancio Pereira Morínigo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 15/2023 “Adquisición de textiles, vestuarios y calzados” - Plurianual, con ID Nº 436.168, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, el motivo obedece a la extrema necesidad de proveer los bienes a la Dirección de Servicio de Intendencia de la Brigada Logística, sección vestuario, quienes son los encargados de proveer vestuarios a los aspirantes de primer año de la Escuela de Formación de Suboficiales y al personal tropa de soldados incorporados por año.

COMANDO JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AÉREA
UOC

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. A y L – Jefe UOC N° 4